

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Benamejí**

Núm. 611/2014

Doña María José Montes Pedrosa, Alcaldesa-Presidenta en funciones del Ayuntamiento de Benamejí (Córdoba), hace saber:

Que no habiéndose podido practicar la notificación personal a las personas físicas o jurídicas que, posteriormente, se relacionan, por causas no imputables a esta Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos, se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, a citarlas para que comparezcan a recibir la notificación en las oficinas de este Ayuntamiento sito en Plaza de la Constitución, número 1, en el plazo de 10

días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales, al día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer:

## Relación de notificaciones:

Acto a notificar: puesta de manifiesto de expediente para conservación de solar

Nombre y apellidos/Razón social	Ubicación solar
Pedrosa Espejo S.L.	Diseminado, 7
Fernando Manuel Delgado Varo	Fco. Goya, 13

Benamejí, a 23 de enero de 2014. La Alcaldesa en funciones, Fdo. María José Montes Pedrosa.